G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número: DI-2023-114-GCABA-HGAZ

Buenos Aires, Martes 15 de Agosto de 2023

Referencia: EX- 2023-23257814- -GCABA-DGAYDRHN Llamado a concurso

---

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-23257814- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Sección Kinesiología con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación de la Lic. Perlingieri Mabel;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

LA DIRECTORA DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DR. ABEL ZUBIZARRETA”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Kinesiología, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Jefe de Sección Kinesiología

Profesión: Lic. En Kinesiología

Especialidad: -

Unidad Organizativa de destino: HGAZ

Lugar de Inscripción: Nueva York 3952 (CABA) – Oficina de personal

Fecha de apertura: 28/08/2023

Cierre de la inscripción: 08/09/2023

Horario de Inscripción: 08 hs a 11 hs

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Articulo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando la documentación original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035.

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- SAADIA OTERO Marcela – Jefa de Unidad Hospital Ferrer

2.- GALLELLI Mónica – Jefa de Unidad Hospital Santojanni

3.- FERRUCCI Gladys – Jefa de Unidad Hospital Zubizarreta

SUPLENTE:

1.- GRANDINETTI Jose – Jefe de Unidad Hospital Borda

2.- FERNANDEZ Aurelia – Jefa de Sección Hospital Rivadavia

3.- RODRIGUEZ Graciela – Jefa de Unidad Hospital Zubizarreta

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Titular: GOÑI Marcelo

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento

dela inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Lilia Borelli
Date: 2023.08.15 12:48:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lilia Borelli
Director Titular
HOSP.GRAL.DE AGUDOS ZUBIZARRETA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.08.15 12:48:07 -03'00'